

TÉRMINOS DE REFERENCIA

**BORRADOR DE PROPUESTA DE TRABAJO CONJUNTO JUNIO 2016 – MAYO 2017 ENTRE LOS
MIEMBROS PLENOS Y LOS MIEMBROS ASOCIADOS EN EL ÁMBITO DE LA OLACEFS**

TABLA DE CONTENIDO

I.	Contexto.	3
II.	Antecedentes.	3
III.	Justificación.	4
IV.	Objetivo General, objetivos específicos/ áreas de trabajo y acciones.	7
V.	Cronograma de actividades.	8
VI.	Metodología de trabajo de las actividades preparatorias.	11

I. Contexto.

Los miembros de la Organización Latinoamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores (OLACEFS) se agrupan en 2 categorías: Miembros Plenos, que corresponden a las Entidades Fiscalizadoras Superiores (EFS) de la región, y Miembros Asociados, los cuales son las entidades de fiscalización del orden subnacional, estadual o local, EFS de otras regiones y personas jurídicas de derecho internacional público que coadyuven con su apoyo técnico o financiero al desarrollo organizacional.

Hasta el momento, la OLACEFS ha centrado su atención en las necesidades de las Entidades Fiscalizadoras Superiores. Y una de las principales apuestas de la OLACEFS es la de extender los productos y servicios en materia de desarrollo y fortalecimiento del control fiscal a los miembros asociados con el fin de robustecer la articulación y la coordinación de la fiscalización del gasto público en todos los niveles de gobierno. En especial, se trata de incluir en la oferta OLACEFS algunos de los desafíos de las entidades fiscalizadoras del orden subnacional.

II. Antecedentes.

En el Oficio GAPRE N° 230/2015¹ del 21 de abril de 2015 los doctores Eduardo Benjamín Grinberg, Presidente del Honorable Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires e Inaldo Araújo da Paixão Santos, Presidente del Tribunal de Cuentas do Estado da Bahía, pidieron someter al CER (Comité Especial de Revisión de la Carta Constitutiva y Reglamentos) la solicitud de creación, dentro de sus estructura, de un grupo específico de trabajo que congregara entidades fiscalizadoras regionales latinoamericanas para contribuir con el fortalecimiento de la Red Latinoamericana de Control (suscrita por 9 entidades fiscalizadoras de Brasil y 4 entidades fiscalizadoras de Argentina, además del Tribunal de Cuentas Europeo) y de las entidades fiscalizadoras mediante el intercambio de normas y procedimientos de auditoría.

En el Oficio N° 074/2015- OLACEFS/PRES² del 17 de agosto de 2015 el Ministro Aroldo Cedraz de Oliveria, Presidente de la OLACEFS y del Tribunal de Cuentas de la Unión de Brasil, remitió al Doctor Siegbert Rippe Kaiser, Presidente del Tribunal de Cuentas de la República Oriental del Uruguay y del CER, el oficio anterior para su análisis previo con el fin de verificar las posibilidades de cumplir con el pedido hecho por estos dos miembros asociados de la Organización.

En el Dictamen CER N° 20/2015³ del 24 de septiembre de 2015 el Doctor Siegbert Rippe Kaiser, Presidente del Tribunal de Cuentas de la República Oriental del Uruguay y del CER, respondió al Ministro Aroldo Cedraz de Oliveria, Presidente de la OLACEFS y del Tribunal de Cuentas de la Unión de Brasil, que *“en función de lo dispuesto por la normativa vigente (artículos 19 numeral IX, 25 y 38 del Reglamento de la Carta Constitutiva) este Comité, por unanimidad de sus miembros, entiende que es de recibo el planteamiento efectuado por los miembros asociados promotores, proponiendo que la Presidencia de la Organización eleve al Consejo Directivo la*

¹ Disponible en <http://www.olacefs.com/reunion-de-miembros-asociados-de-la-olacefs/>

² Ibídem

³ Ibídem

iniciativa, como un ámbito de intercambio de las entidades subnacionales miembros asociados bajo la conducción de o integrado con la Presidencia y la Secretaría Ejecutiva de la OLACEFS”.

En la Resolución 15/2015/AG de la XXV Asamblea General Ordinaria de la OLACEFS⁴, que se desarrolló entre el 23 y el 27 de noviembre de 2015, en la ciudad de Santiago de Querétaro, México, se decidió lo siguiente:

Tomar conocimiento y aprobar los dictámenes del CER respecto [...] de la creación de un grupo de trabajo para entidades subnacionales (miembros asociados) [...] con las respectivas mociones presentadas por la Presidencia, la Secretaría Ejecutiva y la EFS de Argentina que a continuación se señalan (acuerdo 1186/11/2015 del LXII Consejo Directivo):

- **Presidencia:** *que la próxima Presidencia, en coordinación con la Secretaría Ejecutiva, se ponga en contacto con todas las entidades subnacionales miembros asociados de la OLACEFS para la elaboración de unos términos de referencia, que deben ser presentados en la próxima reunión del Consejo Directivo.*
- **Secretaría Ejecutiva:** *que dado el trabajo propio del CER en esta materia no se justifica la creación de un grupo de trabajo, toda vez que es un tema que perfectamente puede seguir desarrollándolo el CER, que puede encomendar a una EFS o un grupo de EFS (fuerza de tarea) miembros del CER. Es necesario aprovechar la experiencia y conocimiento acumulado en el CER sobre este tema. La creación de nuevas estructuras para un tema tan específico, que tendría una duración de un año y que tiene actividades acotadas no se justifica, por lo que se propone que estas actividades sean absorbidas por el CER o encomendarlas a un grupo de EFS u otro órgano de la OLACEFS.*
- **EFS de Argentina:** *que se integren al grupo de trabajo las EFS de cada país en los que sus entidades subnacionales soliciten el ingreso al mencionado grupo.*

Para lo anterior, la OLACEFS, con el apoyo de la *Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit* (GIZ), realizó un taller de dos días con el fin de formular un plan de trabajo conjunto junio 2016 – mayo 2017 entre los miembros plenos y los miembros asociados en el ámbito de la OLACEFS. El taller tuvo lugar en Bogotá en febrero 5 y 6 de 2016, en el que participaron la Presidencia, la Secretaría Ejecutiva, la Presidencia del CER (Comité Especial de Revisión de la Carta Constitutiva y Reglamentos), entidades nacionales y subnacionales de fiscalización y otros miembros asociados de la OLACEFS.

III. Justificación.

En el taller se realizó una detección de las expectativas de trabajo conjunto entre los miembros plenos y los miembros asociados en el ámbito de la OLACEFS a través de la siguiente pregunta a las/os participantes:

¿Cuáles son las principales expectativas de trabajo conjunto entre los miembros plenos y los miembros asociados en el ámbito de la OLACEFS?

⁴ Disponible en <http://www.olacefs.com/resoluciones-a-g/>

A continuación se realizó una lluvia de ideas y se clasificó por categorías:

A. Fortalecimiento institucional

- Colaborar con el fortalecimiento del control público
- Mejora tareas de control
- Contribuir al fortalecimiento del control fiscal desde la experiencia territorial
- Trabajos que lleven a un desarrollo técnico de las instituciones
- Fortalecer el control externo de la cuentas públicas de América Latina
- La promoción de la permanencia institucional
- Cooperación para la capacitación, modernización y fortalecimiento de las EF subnacionales
- Intercambio de experiencias, para crear mecanismos eficientes de control
- Promoción de integración para crear un sistema de control
- Seriedad con la cosa pública

B. Creación de capacidades

- Compartir conocimiento
- Obtener cualificación de los profesionales y de la actividad de control
- Fortalecimiento de capacidades
- Desarrollo de capacidades
- Fortalecer las capacidades de los auditores

C. Trabajo colaborativo

- Conocer actividades para complementar y evitar duplicación de esfuerzos
- Coordinación de actividades
- Definición de metodología para la realización de auditorías coordinadas
- Auditorías coordinadas y/o conjuntas
- Realización de trabajos conjuntos de control
- Crear proyectos de interés común entre los miembros
- Cooperación en trabajos auditoriales
- Reconocimiento de las necesidades regionales (a escala)
- Auditorías coordinadas
- Desenvolvimiento de documentos de trabajo en auditorías
- Tener una actuación común e integrada
- Implementar en las EFS las mejores prácticas de la OLACEFS
- Lograr puntualizar metodologías de trabajo para la fiscalización
- Identificar deficiencias de las instituciones involucradas
- Intercambio de experiencias de trabajo colaborativo

D. Mayor integración

- Definición clara sobre la participación de los asociados
- Misión de OLACEFS, desarrollar las entidades fiscalizadoras! No solamente EFS
- Integración (no división)
- Mayor participación de los miembros asociados (para fortalecer el control)
- Más articulación entre las EFS plenas y asociados
- Participar

- Integración efectiva entre los miembros
- Construcción de vínculos y comunicación efectiva
- Contribuir
- Definición de los asuntos en que la colaboración entre miembros plenos y asociados puede ser mejor aprovechada
- Acercamiento y comunicación entre miembros para aplicar los mismos principios
- Espero que las EFS elaboren planes de trabajo comunes con los TC asociados
- Lograr que los TC regionales tengan participación activa a nivel internacional
- Promoción de la igualdad entre las EF respetando las diferencias
- Integración entre los miembros plenos y asociados
- Acceder a proyectos y programas de los cuales son beneficiarios los miembros activos – afiliados (EFS)
- Armonizar y mayor participación de todos
- Cambio de nombre “subnacionales” a “regionales”
- Lograr mayor participación de los miembros asociados
- Que las EF se integren a los comités, comisiones y grupos de trabajo

E. Gestión de conocimiento

- Intercambio de experiencias
- Compartir buenas prácticas
- Compartir buenas prácticas de auditoría
- Crear un repositorio de documentos (manuales, procedimientos, etc.) de interés común
- Obtener oportunidades de compartir conocimiento
- Compartir experiencias y buenas prácticas
- Cooperación institucional para el intercambio de información
- Intercambio de información
- Compartir experiencias para tomar mejores prácticas
- Intercambio de *know how*, iniciativas, tecnologías, experiencias

Lo anterior permitió identificar cinco (5) áreas de trabajo u objetivos específicos:

1. Fortalecimiento institucional
2. Creación de capacidades
3. Trabajo colaborativo
4. Mayor integración
5. Gestión de conocimiento

IV. Objetivo General, objetivos específicos/ áreas de trabajo y acciones.

A partir de esas cinco (5) áreas de trabajo u objetivos específicos se desarrolló la siguiente matriz de planeación:

Matriz de planeación del trabajo conjunto junio 2016 – mayo 2017 entre los miembros plenos y los miembros asociados en el ámbito de la OLACEFS				
Objetivo				
Ampliar la integración efectiva de los miembros asociados en el ámbito de la OLACEFS en menos de 1 año				
Objetivos específicos/ Áreas de trabajo				
A Fortalecimiento institucional	B Creación de capacidades	C Trabajo colaborativo	D Mayor integración	E Gestión de conocimiento
Incorporar la perspectiva de control fiscal territorial en la OLACEFS	Lograr el pleno acceso de los miembros asociados a la oferta de las actividades de capacitación de la OLACEFS	Incrementar la participación de miembros asociados en trabajos conjuntos de la OLACEFS	Integrar efectivamente como miembros asociados a la mayor cantidad de entidades regionales a la OLACEFS	Garantizar el acceso de los miembros asociados al sistema de gestión del conocimiento de la OLACEFS
Acciones				
A1. Aumentar la participación de los miembros asociados en los grupos de trabajo, comisiones y comités A2. Realizar el diagnóstico A3. Actualizar en las EF el enlace OLACEFS	B1. Solicitar a la presidencia del CCC (Comité de Creación de Capacidades) que la oferta de capacitación se extienda a los miembros asociados B2. Escuchar a los miembros asociados para elaborar la oferta de capacitaciones B3. Establecer un mecanismo de retroalimentación de los miembros asociados hacia el CCC	C1. Identificar trabajos conjuntos entre miembros asociados y miembros plenos en el ámbito de la OLACEFS C2. Establecer qué trabajos conjuntos serán ejecutados con la participación de miembros asociados y plenos en la OLACEFS C3. Establecer una forma de financiamiento de los trabajos coordinados en la OLACEFS C4. Realizar entrenamiento de los equipos OLACEFS en metodología ... C5. Realizar experiencia piloto en trabajo conjunto de la OLACEFS	D1. Realizar amplia difusión entre los tribunales regionales sobre las actividades, objetivos y acciones de la OLACEFS D2. Organizar la participación de la mayor cantidad de entidades regionales en grupos de trabajo y comisiones de la OLACEFS D3. Sistematizar el derecho comparado de las entidades regionales y su relacionamiento institucional con las entidades nacionales	E1. Conocer el funcionamiento del sistema de gestión del conocimiento (contacto con EFS Chile) (se recomienda incluir entre dos y cinco actividades – ver Metodología de trabajo de las actividades preparatorias . Numeral 2)

V. Cronograma de actividades.

A partir de las acciones contenidas en la anterior matriz de planeación se formuló el siguiente plan de trabajo:

Plan de trabajo conjunto junio 2016 – mayo 2017 entre los miembros plenos y los miembros asociados en el ámbito de la OLACEFS				
Acciones	Responsables ⁵	Tiempo Desde - Hasta	Recursos	US\$
A. Fortalecimiento institucional: Incorporar la perspectiva de control fiscal territorial en la OLACEFS				
A.1. Aumentar la participación de los miembros asociados en los grupos de trabajo, comisiones y comités	EF Bahía	1 de junio de 2016 a 1 de junio de 2017	Base de datos con direcciones electrónicas y teléfonos EF y organizaciones OLACEFS US\$0	0
A.2. Realizar el diagnóstico	EF Bahía	1 de junio de 2016 a 1 de junio de 2017	Consultoría estadístico 100 horas, hora a US\$25, US\$2.500 a US\$5.000	2.500 a 5.000
A2.1. Diseñar una encuesta para conocer las EF	Presidencia OLACEFS (CER)	Junio – julio de 2016	<ul style="list-style-type: none"> - Videoconferencias - <i>Query/Consulta</i> a la INTOSAI (International Organisation of Supreme Audit Institutions) - <i>Query/Consulta</i> al CER 	0
A2.2. Distribuir la encuesta entre las EF	EF Bahía	Agosto – septiembre de 2016	Datos de contacto EF	0
A2.3. Compilar los resultados de la encuesta	EF Bahía	Octubre – noviembre de 2016	Excel (base de datos)	0
A.3. Actualizar en las EF el enlace OLACEFS	Secretaría Ejecutiva (EF)	Permanente	Página web OLACEFS	0
B. Creación de capacidades: Lograr el pleno acceso de los miembros asociados a la oferta de las actividades de capacitación de la OLACEFS				
B.1. Solicitar a la presidencia del CCC (Comité de Creación de Capacidades) que la oferta de capacitación se extienda a los miembros asociados	IRB (Instituto Rui Barbosa)	Final de junio de 2016	No aplica	

⁵ Los responsables que se encuentran en paréntesis apoyan al responsable principal o *accountable*

Plan de trabajo conjunto junio 2016 – mayo 2017 entre los miembros plenos y los miembros asociados en el ámbito de la OLACEFS				
Acciones	Responsables⁵	Tiempo Desde - Hasta	Recursos	US\$
B.2. Escuchar a los miembros asociados para elaborar la oferta de capacitaciones	IRB (con previo contacto con TCU (Presidencia CCC))	Final de julio de 2016	Recursos IRB	
B.3. Establecer un mecanismo de retroalimentación de los miembros asociados hacia el CCC	IRB (TCU (Presidencia CCC))	Final de diciembre de 2016	- Recursos IRB - Recursos CCC	
C. Trabajo colaborativo: Incrementar la participación de miembros asociados en trabajos conjuntos de la OLACEFS				
C1. Identificar trabajos conjuntos entre miembros asociados y miembros plenos en el ámbito de la OLACEFS	TCE (CEARÁ e IRB)	Junio de 2016	Un (1) analista de control (1 semana) - Sin costo	0
C2. Establecer qué trabajos conjuntos serán ejecutados con la participación de miembros asociados y plenos en la OLACEFS	Medellín (Presidencia OLACEFS)	Julio de 2016 a agosto de 2016	Un (1) líder de proyecto (1 mes) - Sin costo	0
C3. Establecer una forma de financiamiento de los trabajos coordinados en la OLACEFS	IRB (Secretaría Ejecutiva OLACEFS)	Julio de 2016 a agosto de 2016	Un (1) técnico de IRB - Sin costo	0
C4. Realizar entrenamiento de los equipos OLACEFS en metodología ...	IRB (CCC)	Septiembre de 2016 a octubre de 2016	- Plataforma EAD - Instructores (ESP + PT) - Contenidos - Gestión del curso - Traducción	
C5. Realizar experiencia piloto en trabajo conjunto de la OLACEFS	Medellín (TCU)	Noviembre de 2016 a mayo de 2017	2 reuniones plenarias (viajes, viáticos, instructores)	
D. Mayor integración: Integrar efectivamente como miembros asociados a la mayor cantidad de entidades regionales a la OLACEFS				
D.1 Realizar amplia difusión entre los tribunales	EFS de cada país (Presidencia)	1 de junio de 2016 a 30 de septiembre de 2016	Eventos presenciales	20.000

Plan de trabajo conjunto junio 2016 – mayo 2017 entre los miembros plenos y los miembros asociados en el ámbito de la OLACEFS				
Acciones	Responsables ⁵	Tiempo Desde - Hasta	Recursos	US\$
regionales sobre las actividades, objetivos y acciones de la OLACEFS				
D.2 Organizar la participación de la mayor cantidad de entidades regionales en grupos de trabajo y comisiones de la OLACEFS	EFS de cada país (Secretaría Ejecutiva)	1 de junio de 2016 a 31 de mayo de 2017	Material gráfico	10.000
D.3 Sistematizar el derecho comparado de las entidades regionales y su relacionamiento institucional con las entidades nacionales	EFS de cada país (CER)	1 de junio de 2016 a 31 de mayo de 2017	Contratación de consultor (eventual)	5.000
E. Gestión de conocimiento: Garantizar el acceso de los miembros asociados al sistema de gestión del conocimiento de la OLACEFS				
E1. Conocer el funcionamiento del sistema de gestión del conocimiento (contacto con EFS Chile) (se recomienda incluir entre dos y cinco actividades – ver Metodología de trabajo de las actividades preparatorias . Numeral 2)	Contraloría Bogotá (Contraloría Medellín)	Mayo de 2017	Recursos humanos de cada miembro asociado	

VI. Metodología de trabajo de las actividades preparatorias.

A continuación se señala la secuencia de actividades preparatorias a ser realizadas para la presentación de este borrador de propuesta de trabajo conjunto al próximo Consejo Directivo:

¿Qué?	¿Quién?	¿Cuándo?
1. Impulsar la definición de los miembros de la fuerza de trabajo	Secretaría Ejecutiva – Leandro Matías Buendía Valdivia, Analista Internacional de la CGR de Chile	Viernes, marzo 11 de 2016
	CER – Oscar Grecco, Ministro del TC del Uruguay	
	EFS Colombia – Secretaría Ejecutiva	
	EFS Argentina - Secretaría Ejecutiva	
2. Desagregar en actividades el área de trabajo de <i>Gestión de Conocimiento</i>	Contraloría Bogotá (Contraloría Medellín)	Hasta miércoles, marzo 30 de 2016
3. Ajustar el borrador de Propuesta de Trabajo	Fuerza de trabajo de revisión del borrador de la propuesta	Sábado, abril 30 de 2016
4. Enviar el borrador de Propuesta de Trabajo a la Secretaría Ejecutiva (EFS de Chile)	Fuerza de trabajo de revisión del borrador de la propuesta	Lunes, mayo 2 de 2016
5. Presentar el borrador de Propuesta de Trabajo al próximo Consejo Directivo	Secretaría Ejecutiva (EFS de Chile)	Viernes, mayo 27 de 2016
6. Presentar informe a la próxima Asamblea General Ordinaria de la OLACEFS	Secretaría Ejecutiva (EFS de Chile)	Lunes, octubre 24 de 2016